

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2785175

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Antofagasta

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 28, del 22 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga Primera Renovación a la Sra. Alicia Carolina Narváez Ramírez, RUN: 16.437.676-1, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Manzana N° 56, Sitio N° 4, Balneario Juan López, de la comuna, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie de terreno de playa de 280 m2, la que fue tramitada con el N° CM-0867-202. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

PUNTOS	LATITUD S	LONGITUD W
1	23°30'26,00"S	70°32'01,46"W
2	23°30'26,12"S	70°32'00,98"W
3	23°30'26,75"S	70°32'01,16"W
4	23°30'26,63"S	70°32'01,64"W

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando el uso de una mejora fiscal destinada a cabaña de veraneo familiar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Antofagasta.- Diego Aguilera Modrow, Capitán de Fragata LT., Capitán de Puerto de Antofagasta.

CVE 2785175

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl